

PARAGUAY
DIRIGENTE ASILADA EN LA EMBAJADA VENEZOLANA

(Fecha publicación:30/05/2003)

Información Adicional

Tema: Situación en Paraguay

País/es: Paraguay

La persecución política contra Los Sin Techo en el Paraguay como al viejo estilo dictatorial de Stroessner.

Del Paraguay llega un llamado urgente para rechazar la persecución a los dirigentes de la organización 'Los Sin Techos'. Denuncian la represión estatal de la cual son víctimas no solamente los dos abogados y voceros de los asentamientos de cientos de miles del Paraguay, la Dra. Marilina Marichal y el Defensor Adjunto del Pueblo, Dr. Raúl Marín, sino también los casi 20.000 pobladores en el asentamiento Marquetalía.

Son tildados todo tipo de calumnias, mentiras como guerrilleros, delincuentes, abusadores de la propiedad privada, pero la realidad es otra, y la falta de tierra y terreno para ubicar una humilde casita y hogar. En el Paraguay 1% poseen casi 80% de la tierra. Los dueños del país son que también que ocupan los puestos en el parlamento y en el aparato estatal, entre ellos los organismos judiciales.

El Dr. Raúl Marín, Defensor del Pueblo Adjunto de la República del Paraguay, ha sido un factor de irritación constante para el poder político, ahogado en escándalos de corrupción y de una impunidad impresionante. En el Dr. Marín los campesinos han tenido un verdadero defensor, mientras el titular, miembro de la secta Opus Dei, se ha dedicado de manchar el honor al Dr. Marín.

A principio del 2002 aportó, incluso con su presencia física, para rescatar Juan Arrom, dirigente del Partido Patria Libre, secuestrado por agentes de los organismos de seguridad. Durante 15 días estuvo secuestrado y torturado junto con otro dirigente del PPL hasta la casa del secuestro fue ubicada, gracias por el trabajo del Dr. Marín.

Fue descubierto un siniestro montaje y plan para eliminar dirigentes populares a través el Estado de Terrorismo. En este momento, los mismos organismos judiciales y policiales que se han encargado de desalojar 20.000 pobladores de sus humildes hogares, que han detenido cinco luchadores populares, que han obligado a la dirigente Marilina Marichal a exiliarse en la embajada venezolana en Asunción, también han ordenado la captura un fiel defensor a los derechos humanos en el Paraguay. La persecución política contra la Dra. Marilina Marichal y el Defensor Adjunto del Pueblo, Dr. Raúl Marín no tiene precedentes desde que la 'democracia' retorno al Paraguay.

Defender a los más desposeídos, sobre todo, la defensa de las personas que ocupan tierra, con el objetivo que cada paraguayo tenga un pedacito de suelo en que vivir, en un país en

que el 77% de las tierras están concentradas en el 1% de la población, y en el que los dueños de la tierra son los dueños del poder y de los medios de comunicación del país.

La campaña desatada de persecución política, por parte de la Fiscalía Nacional y los medios de prensa en manos de poderosos latifundistas, contra la pareja de abogados representantes de los Sin techo lleva más de 7 años, las amenazas contra la vida de ellos y de sus hijos han sido moneda corriente, pero hoy se han agudizado, sectores retardatarios del poder han montado un show mediático y una persecución para que ningún otro abogado del país se anime a defender las ocupaciones de latifundios urbanos y rurales.

Tanto es así que la fiscalía ha caratulado el expediente con los siguientes delitos:

Atentado contra la existencia del Estado,
Contra el orden constitucional,
Incitación a la violencia,
Asociación ilícita para delinquir,
Perturbación de la paz pública y otros nexos'.

Esta carátula es una clara persecución política, por estos mismos delitos la dictadura de Stroessner que gobierna este país por más de 35 años, encarceló y asesinó a muchísimos luchadores, y esto es lo que intentan hacer con la Dra. Marilina Marichal, y con el Dr. Raúl Marín, Defensor adjunto del Pueblo, ambos defensores de las causas populares.

Amenazas de muerte

La Dra. Marilina Marichal solicitó asilo político al Gobierno de Venezuela, con el pequeño hijo de la pareja de solo 8 años de edad ante las amenazas de muerte que el niño recibió telefónica y personalmente, mientras su marido, el Dr. Marín recibe constantes amenazas y es perseguido por policías y grupos paramilitares con el fin de amedrentarlo y el peligro que atenten contra su vida, además de la persecución sistemática que ejerce contra él la Fiscalía General del Estado.

Los abogados Marín y Marichal son representantes legales del Movimiento sin Techo, agrupación que nuclea cientos de asentamientos urbanos en el país. En el año 1999 se ocupan 42 hectáreas en el centro de la ciudad de San Lorenzo, a 20 minutos del centro de Asunción, y es denominado MARQUE TALÍA por sus habitantes. La pareja de abogados Marín&Marichal, son contactados por los habitantes de Marquetalía a fin de que defiendan sus derechos ante los tribunales.

Cuatro ordenes de desalojo

Su acción legal ha logrado suspender más de cuatro ordenes de desalojo, contra los humildes pobladores de Marquetalía, hasta que en el mes de marzo del año 2002, se conformó una Comisión Interinstitucional, en la que estaban representantes de los propietarios, de la Iglesia (Monseñor Adalberto Martínez), del Gobierno (Ing. Vierci por el Ministerio de Justicia y trabajo), y el Dr. Raúl Marín, Defensor Adjunto del Pueblo adjunto

en representación de los habitantes de Marquetalía. En dicho acuerdo se firma el compromiso de que los 'dueños de la tierra' canjearían ese terreno por otros que el Estado les ofrecería (trueque), y una parte en dinero, y así la comunidad de casi 20.000 habitantes no sería desalojada.

En el compromiso antemencionado figuraban ciertas cláusulas coactivas, como por ejemplo, que se le cambie el nombre a la comunidad ya que el nombre de Marquetalía no es del agrado de muchos de los latifundistas dueños del Paraguay. Otra cláusula muy difícil de interpretar y aplicar es la que dice 'el presente acuerdo no servirá como ejemplo a nuevas ocupaciones', pues la ausencia de políticas públicas con relación a la tierra y la vivienda urbana para sectores populares son el origen de las ocupaciones. Pero el gobierno debía hacer algo para que este ejemplo no prospere. Y así en vez de encarar un plan de políticas públicas serio para cumplir con el Art. 100 de la Constitución del Paraguay que prescribe que 'cada paraguayo tiene derecho a una vivienda digna...', comienza la persecución contra los dos abogados y dirigentes del Movimiento Sin Techo.

Posibilidad de una masacre segura

En Semana Santa se realizaron dos ocupaciones de terrenos vecinos a Marquetalía y la prensa al servicio de los latifundistas culpa del hecho a dirigentes de Marquetalía, específicamente al Dr. Raúl Marín y a su pareja, la Dra. Marilina Marichal. Mientras que la fiscal Laura Ocampos se comunica con el Defensor Del Pueblo Adjunto Raúl Marín, a fin que interceda con los ocupantes.

Igualmente, el Ministro del Interior Osvaldo Benítez, hace saber al Dr. Marín que los ocupantes de esas tierras serían desalojadas como sea, y le pide mediación. El Dr. Marín conversa con los ocupantes de estos dos latifundios urbanos ocupados para que desalojen pacíficamente ante la posibilidad de una masacre segura, y los habitantes de Marquetalía sacrificarían espacios verdes para dar un lugar donde vivir a sus compatriotas.

Las personas que ocupaban los terrenos adyacentes se trasladan a Marquetalía, y establecen allí sus carpitas de plástico negro, con toda su familia. La cantidad de niños era impresionante, esta reubicación se produce el día después de las elecciones presidenciales, dado que uno días antes nadie se ocupó de los dos nuevos asentamientos, pues los pobres son votos para los que aspiran continuar en el poder.

Arreglo

Tres días después de las elecciones presidenciales el Asentamiento Marquetalía fue rodeado de militares y policías, los helicópteros de la fuerza aérea sobrevolaban la humilde población, atemorizando a niños y adultos, y sembrando el terror en sus pobladores. Pero hace 10 días aproximadamente el Poder Ejecutivo sacó un decreto por el cual el Asentamiento Marquetalía se regulariza, o sea que se soluciona definitivamente el conflicto para sus habitantes.

La entrega de los terrenos se realizaría a sus ocupantes por medio de la Secretaría de Acción Social, a cargo de Aurelio Varela, dentro del marco de un programa de regularización de asentamientos en Municipios conocido con la sigla P.R.A.M..

Es baleado 'Marquetaliano'

En fecha 4 de mayo se produce un incidente entre el señor Vicente Fleytas, habitante de Marquetalía, y un señor de apellido Echeverría, presidente de una Sub-seccional del Partido Colorado, partido de gobierno, que fue aprovechado para elevar aún más la temperatura del conflicto. Echeverría dispara un arma de fuego contra Vicente Fleytas y la bala logra herir a éste en el hígado y alcanza su columna vertebral.

La policía acude al lugar del hecho y llama al Dr. Marín para evitar que los pobladores de Marquetalía hagan justicia por mano propia con el agresor de su compañero. El Sr. Marín llega al lugar de los hechos con la Dra. Marilina Marichal, y tranquilizan a la población.

Los familiares de Fleytas le solicitan a la Dra. Marichal que los represente porque recurrirían a los tribunales para que se haga justicia.

Al momento llega una fiscal de nombre Blanca Agüero y miente descaradamente ante los medios de prensa que el agresor de apellido Echeverría era víctima de torturas realizadas por los habitantes de Marquetalía, sin pruebas de ninguna índole, tanto es así que este señor de apellido Echeverría se traslada a un centro de salud y es dado de alta en una hora, y luego se esconde y hasta hoy no hay noticias del mismo, la prensa se hace eco de las imputaciones de la fiscal Agüero, pero no presentan una sola prueba al efecto y comienzan la campaña de difamación contra Marquetalía diciendo que allí se torturan personas.

'Derramar sangre para que aprendan a cumplir la ley'

La fiscal Agüero solicita el desalojo de Marquetalía, tratando a todos sus habitantes de delincuentes y diciendo que no importa derramar sangre para que aprendan a cumplir la ley, que total es sangre de delincuentes.

Además acusa al Dr. Marín y a la Dra. Marichal de realizar entrenamientos guerrilleros en el asentamiento y que de allí van a salir para derrocar al gobierno, que Marquetalía está conformada por guerrilleros, que vienen guerrilleros de las FARC a entrenar a la gente, que a los niños se les

enseñan canciones guerrilleras y a no respetar los símbolos patrios, (siendo escuela pública dependiente de los programas de estudios realizados por el Ministerio de Educación, con maestros nombrados por el Ministerio), que existen trincheras subterráneas, y armas de grueso calibre, (entiéndase que Marquetalía está enclavada en medio de la ciudad de San Lorenzo, a 20 minutos de la Capital del país, en un terreno plano, tiene más de 20 entradas y cuenta con una superficie de 42 has. siendo sobrevolada constantemente por helicópteros de la Fuerza Aérea).

Marquetalía un asentamiento modelo

Paraguay es un país de cinco millones de habitantes en que el 50 % es pobre, más de un millón de paraguayos sobreviven con menos de 50 centavos de dólar al día, y el millón y medio restante de pobres con un dólar diario.

El país depende de una economía informal, carece de industrias, el desempleo llega a índices escandalosos, la gente vive de la venta callejera frutas, yuyos, alimentos, otros son albañiles, empleos domésticos, y todos son explotados.

De Marquetalía molesta que sea un asentamiento modelo, levantado por gente de escasos o nulos recursos económicos. Sus habitantes son en su mayoría de extracción campesina que ha debido emigrar a la ciudad en busca de un trabajo que les permita subsistir ya que en el campo son sometidos a una situación de extrema pobreza.

Marquetalía cuenta con dos tanques de agua, que proveen este vital líquido para la comunidad, una escuela reconocida por el Ministerio de Educación, un centro de salud. Sus habitantes están orgullosos de los logros obtenidos, y esto es así porque están bien organizados y asesorados.

Asilada en la Embajada de Venezuela

Por tanto, es un ejemplo que hay que destruir, como dispusieron los representantes del Gobierno en el acuerdo. Y de esto se está encargando la Fiscalía Nacional, llevando el caso a la Fiscal Blanca Agüero, para quien la vida, la libertad y el derecho a un lugar donde vivir deben ser vedados para los pobres, y esto se demuestra con la persecución que hace contra los Drs. Raúl Marín y Marilina Marichal, que han decidido asumir la causa del pueblo.

Actualmente la Dra. Marilina Marichal se encuentra en la Embajada de Venezuela, en la que ha solicitado Asilo Político al Gobierno del Presidente Hugo Chávez, por lo que exhortamos a todas las organizaciones y personas comprometidas con las luchas sociales se solidaricen con la Dra. Marichal y el Dr. Marín, luchadores comprometidos con las causas populares.